

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de Puente de Guadalupe  
 dia 25 de Octubre 1873; no asistieron y cinco de octu

- D. Juan Garcia
- " Manuel Garcia
- " Juan Lopez
- " Antonio Jimenez
- " Juan Garcia
- " Pedro Hernandez
- " Pedro Hernandez
- " Juan Jimenez

bu de mil ochocientos setenta y tres, reuni  
 dar los tenores del Ayuntamiento que almar  
 que se espusieron, bajo la presidencia del le  
 un atestado por el Sr. Garcia Jimenez el  
 que despues de aprobada el acta anterior, dio  
 cuenta ala corporacion de una comunicacion  
 del Gobierno de Provincia referente a remitir  
 los documentos e informe de este Ayuntamiento  
 to que trata el articulo 137 de la ley de  
 Recopilacion de 70 Tomos de 1856, para q  
 vintin el oportuno expediente a raon de  
 contra el fallo de la Diputacion Provincial  
 el mero preb. cayo de este Pueblo Antonio  
 Por Gente, para que el Ayuntamiento  
 to informe lo que crea conveniente  
 sobre el particular. Los tenores del  
 Ayuntamiento enterados de la espe  
 rida comunicacion y de cuantos  
 antecedentes obran en este oficio,  
 por unanimidad acuerdan In  
 formar: que los motivos que se  
 fundó esta corporacion para dar  
 por inutil al mero Antonio Por  
 Gente, fueron, que habiendose  
 considerado los facultativos la

Guadalupe

